

**PROMULGA ACUERDO N° 206 DE FECHA 07/11/2023,
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA.**

DECRETO EXENTO: N° 57 /2024
RECOLETA, 11 ENE. 2024

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 600 de fecha 25 de octubre de 2023 de doña Blanca Medina Castro, Directora de Desarrollo Comunitario(S); a través del cual solicitó al H. Concejo Municipal, aprobar el cambio de nombre de la calle Recoleta Interior, por el de calle "RICARDO WEIBEL".
- 2.- El Acuerdo N° 206 de fecha 07 de noviembre de 2023 del H. Concejo Municipal de Recoleta, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2023 del H. Concejo Municipal de Recoleta.
- 3.- El Decreto Exento N° 2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa a doña Kemeny Meneses Mateluna, como Secretaría Municipal Subrogante de la Municipalidad de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha.

DECRETO:

1.- PROMULGASE El Acuerdo N° 206 de fecha 07 de noviembre de 2023 del H. Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se acordó "Aprobar el cambio de nombre de la calle Recoleta Interior por el de "Ricardo Weibel", Unidad Vecinal N° 19, Junta de Vecinos José María Caro, en virtud de lo dispuesto en la letra K), Artículo N° 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las Direcciones municipales deberán adoptar las medidas administrativas correspondientes a objeto de dar cumplimiento al presente acuerdo, tales como instalación de letreros con nombre de la calle, información a carabineros de Chile, cuerpo de bomberos, correos de Chile, instituciones públicas, prestadores de servicios como ENEL Distribución, Aguas Andinas, empresas de telefonía, etc.."

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVESE


KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE


DIRECCION
DE CONTROL

**PROMULGA ACUERDO N° 206 DE FECHA 07/11/2023,
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA.**

DECRETO EXENTO: N° 57 /2024

RECOLETA, 11 ENE. 2024

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 600 de fecha 25 de octubre de 2023 de doña Blanca Medina Castro, Directora de Desarrollo Comunitario(S); a través del cual solicitó al H. Concejo Municipal, aprobar el cambio de nombre de la calle Recoleta Interior, por el de calle "RICARDO WEIBEL".
- 2.- El Acuerdo N° 206 de fecha 07 de noviembre de 2023 del H. Concejo Municipal de Recoleta, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2023 del H. Concejo Municipal de Recoleta.
- 3.- El Decreto Exento N° 2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que designa a doña Kemeny Meneses Mateluna, como Secretaría Municipal Subrogante de la Municipalidad de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha.

DECRETO:

1.- PROMULGASE El Acuerdo N° 206 de fecha 07 de noviembre de 2023 del H. Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se acordó *"Aprobar el cambio de nombre de la calle Recoleta Interior por el de "Ricardo Weibel", Unidad Vecinal N° 19, Junta de Vecinos José María Caro, en virtud de lo dispuesto en la letra K), Artículo N° 79 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

Las Direcciones municipales deberán adoptar las medidas administrativas correspondientes a objeto de dar cumplimiento al presente acuerdo, tales como instalación de letreros con nombre de la calle, información a carabineros de Chile, cuerpo de bomberos, correos de Chile, instituciones públicas, prestadores de servicios como ENEL Distribución, Aguas Andinas, empresas de telefonía, etc.."

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVESE

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; KEMENY MENESES MATELUNA, SECRETARIA MUNICIPAL(S).

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.


KEMENY MENESES MATELUNA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

TRANSCRITO A:

ALCALDIA; - SEC. MUNICIPAL; -ADM. MUNICIPAL; -CONTROL; -DIDECO; -DOM; -TRANSÍTO; SECPLA; JURÍDICO.

ACUERDO N° 206

RECOLETA, 7 DE NOVIEMBRE 2023.-

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N° 600 de fecha 25 de octubre de 2023 de la sra. Blanca Medina Castro Directora Desarrollo Comunitario (S); y el análisis correspondiente acordó:

APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE RECOLETA INTERIOR POR EL DE "RICARDO WEIBEL", UNIDAD VECINAL N° 19, JUNTA DE VECINOS JOSE MARIA CARO, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LETRA K), ARTICULO N° 79 DE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DEBERAN ADOPTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, TALES COMO INSTALACION DE LETREROS CON NOMBRE DE LA CALLE, INFORMACION A CARABINEROS DE CHILE, CUERPO DE BOMBEROS, CORREOS DE CHILE, INSTITUCIONES PUBLICAS, PRESTADORES DE SERVICIOS COMO ENEL DISTRIBUCION, AGUAS ANDINAS, EMPRESAS DE TELEFONIA, ETC.

Concurrieron con su voto a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- ❖ **Favorable:**
 - **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
 - **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don José Salas San Juan
- ❖ **Abstención:**
 - **Concejal:**
 - Don Cristian Weibel Avendaño
- ❖ **En contra:**
 - **Concejal**
 - Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dideco, Secpla, Jurídico, Secretaría Municipal.

LESM/pnv

IDDOC SGDFD: 27851

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 15/11/2023
09:52:33 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **89ba12c0133c0f0**

